MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 274

Santa Fe, 30 AGO 2024

VISTO:

El Expediente N° FG-000664/2024 del Registro de Información de Expedientes por el cual tramita la rectificación de la Resolución FG N.° 267/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 267 de fecha 29 de agosto del 2024 se tuvo por aceptada y ratificada la renuncia del Dr. Fabián Álvarez al cargo de Director de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación, a partir del 10 de septiembre de 2024, a los fines de acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria.

Que, se advirtió que en dicho decisorio se consignó erróneamente el número de DNI del mencionado agente indicándose "14.550.102", siendo el correcto "16.550.102".

Que, como consecuencia de ello y a los fines de subsanar tal error material corresponde proceder a la rectificación de la Resolución FG N° 267/2024.

POR ELLO,

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectifíquese el artículo 1° de la Resolución FG N.° 267/2024, que quedará redactado de la siguiente manera: "***ARTÍCULO 1°****: Tener por presentada y ratificada la renuncia del Dr. Fabián Álvarez, DNI N.° 16.550.102 al cargo de Director de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación, a partir del 10 de septiembre del año 2024, a los fines de acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria."*

ARTÍCULO 2° Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE